

CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativa de la Secretaría de Estado de la Presidencia, por medio de la presente hace constar que el segundo semestre del año en curso correspondiente al mes de Septiembre, no emite el cobro por servicios prestados al público en base a las atribuciones que la Secretaria le compete.

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de Octubre del 2019.



Lic. MIRIAN CAROLINA MELENDEZ
Gerente Administrativo-SEP